

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA VEANMOSGAR CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, veinte y ocho de abril del año dos mil catorce, a las diez horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Siona y Sucumblos y Jorge Cajas, que la secretaria proceda a verificar el quorum presente en la sala, acto seguido por el Señor Luis Gilberto García, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: José Angulo, Juan Mosquera y Jessica Vera, en su calidad de socios, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la COMPAÑIA VEANMOSGAR CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Siendo las diez horas con veinte minutos, el Presidente manifiesta que están debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

1. - Conocer y disipar sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013;
2. - Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013,
3. - Conocer y solucionar sobre el destino que se darán a los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

La presidencia concede la palabra al Sr. Juan Carlos Mosquera, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2013, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes.

Como es conocimiento, el Sr. Juan Carlos Mosquera da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del presente año, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 08GDSO.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición.

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. Juan Carlos Mosquera y manifiesta que el año del 2013, no se realizó trabajos, por lo que la Compañía no obtuvo ganancia, esperando en el año 2014 se ejecuten contratos.

Acto seguido se da lectura al tercer punto como es sobre los beneficios sociales, se los debería utilizar para ir disminuyendo el pasivo corriente, hasta su total cancelación, ya que como podrán apreciar los socios de los informes presentados por la Gerencia General, la situación de la Compañía ya no es como en los años atrás, siendo el momento de pensar en una reestructuración total de la misma, puesto que como funciona en la actualidad, significa que los gastos de operación pone en desventaja con la competencia, que operan con costos bajísimos, por lo que exhorta a los socios a ir pensando en el futuro de la Compañía, a continuación el Señor José Angulo, apoya la moción y dice que estos beneficios se deben de utilizar en favor de la Compañía para que se siga progresando, los Socios están de acuerdo en que sirva para la compañía, por lo tanto por unanimidad aprueban el destino de dichos beneficios sociales.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las once horas y cuarenta y ocho minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las doce horas, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.


Sr. Luis Gilberto García
Socio-Presidente


Sr. Juan Carlos Mosquera
Socio - Gerente